



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

# **INDICACIONES ACORDADAS CON LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS PARA LOS PROCEDIMIENTOS MÁS FRECUENTES INCLUIDOS EN EL DECRETO DE GARANTÍA DE PLAZO DE RESPUESTA QUIRÚRGICA EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (D 209/2001).**

**Servicio Andaluz de Salud  
Dirección General de Asistencia Sanitaria  
Subdirección de Programas y Desarrollo  
Servicio de Protocolos Asistenciales**

# CIRUGÍA VASCULAR



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**



# CIRUGÍA DE VARICES (38.59)

VASCULAR-1

DIAGNOSTICO		INDICACIONES QUIRÚRGICAS S.A.S./SOCIEDAD ANDALUZA DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGIA VASCULAR	PROCEDIMIENTO	
454.9	Venas varicosas de extremidad inferior sin mención de úlcera o inflamación	<p><b>Insuficiencia Venosa Crónica:</b></p> <p>(Incluye varices esenciales y varices postflebíticas).</p> <p><b>Indicación quirúrgica en pacientes integrados en los siguientes Grados de la clasificación clínica clásica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>II únicamente en los casos de prioridad alta (**)</b></li> <li>- <b>III y IV</b></li> </ul> <p><b>(o del II al VI de la clasificación clínica CEAP)</b></p> <p><b>(**) Grado II prioridad alta:</b> clínica venosa permanente ( dolor, cansancio, parestesia, calambres, edema, prurito, ...) que le incapacite para su trabajo habitual</p>	38.59	Ligadura y extirpación de varices venosas en M.I.
454.0	Venas varicosas de extremidad inferior con úlcera			
454.1	Venas varicosas de extremidad inferior con inflamación			
459.81	Insuficiencia venosa (periférica) no especificada			
454.2	Venas varicosas de extremidad inferior con úlcera e inflamación			

## CLASIFICACIÓN CLÍNICA

de la Insuficiencia Venosa Crónica:

GRADO I : Asintomática. Aumento de relieve del trayecto venosos

GRADO II: II a Síntomas clínicos episódicos, (dolor, cansancio, parestesia, calambres, edema, prurito,.....)

II b Clínica venosa permanente, (dolor, cansancio, parestesia, calambres, edema, prurito,.....) que le incapacita para su trabajo habitual

GRADO III: Signos de sufrimiento cutáneo

GRADO IV: Úlcera



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD



# ARTERIOVENOSTOMÍA PARA DIÁLISIS RENAL (39.27, 39.42, 39.43 y 39.53)

Anastomosis para diálisis renal  
Formación de fistula arterio venosa (periférica) para diálisis renal

VASCULAR-2

DIAGNOSTICO		INDICACIONES QUIRURGICAS S.A.S./SOCIEDAD ANDALUZA DE ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	PROCEDIMIENTO	
585	Insuficiencia renal crónica	<b>Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica que vayan a necesitar tratamiento de hemodiálisis con acceso vascular permanente</b>	39.27	Arteriovenostomia para diálisis renal
V56.1	Colocación y ajuste de catéter de diálisis		39.42	Revisión de la desviación arterio venosa para diálisis renal
403.91	Enferme renal hipertensiva . No especificada. Con insuficiencia renal		39.43	Extracción de desviación arterio venosa para diálisis renal
996.73	Otras complicaciones. Por dispositivo, implante e injerto para diálisis renal		39.53	Reparación de fistula arterio venosa
V56.0	Cuidado posterior de diálisis extracorporal			
			<b>Pacientes con rechazo crónico de trasplante</b>	
		<b>Pacientes que reciben tratamiento de diálisis peritoneal y que necesitan pasar a hemodiálisis</b>		
		<b>Pacientes en hemodiálisis que han perdido el acceso vascular</b>		

**Prioridad:**

Enfermos en diálisis:

30 días

Enfermos en prediálisis:

180 días



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

